

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JENFEL S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, el día Miércoles 23 de abril del 2020 siendo las 10 Horas (10:00 A.M.), en el local de la compañía "JENFEL S.A.", ubicado en la calle Sucre 1008 y estero Huayla, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía JENFEL S.A.): 1) Ing. **MONICA DEL CISNE ORDOÑEZ LAYZA**, por sus propios derechos propietario de (29.120) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan Veintinueve mil ciento veinte votos; 2) Ing. **MARIA MIGUELINA REYES APOLO**, por sus propios derechos propietario de (43.680) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan cuarenta y tres mil Seiscientos ochenta votos; pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, JENFEL S.A. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Setenta y dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular Ing. Maria Miguelina Reyes Apolo, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta La Ing. Mónica Del Cisne Ordoñez Loayza, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que la Ing. secretaria de la Junta, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2018.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Toma la palabra el Ing. Mónica del Cisne Ordoñez Loayza, Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2019, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas

generales, así como da a conocer los resultados de la compañía que hay una pérdida de \$ - 153.485.70 debido a los precios bajos por libra de camarón un promedio de \$1.60 por libra, y los altos costos de producción dio estos resultados: y propone que las pérdidas del presente ejercicio sean devengados, de La Cta. Contable de Resultados acumulados por adopción por primera vez a Niff. El total de \$140.305.16 y su diferencia de \$ 13.180.54 de Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores es la propuesta a los Sres. Accionistas

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** El Informe de Gerente.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Toma la palabra el Señor Ing. Walter Fernando Villalta Ordoñez COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, lo libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido una pérdida de \$ 153.485.70, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficientes, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2019, que incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Ing. Mónica Del Cisne Ordoñez Loayza, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fue preparado bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta APRUEBA POR UNANIMIDAD (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2019.

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra la Ing. Mónica del Cisne Ordoñez Loayza, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2019, en la cual manifiesta que se ha obtenido una Pérdida de \$153.485.70 debido a los bajos precios del camarón y su alto costo de producción se dio este resultado: Siguiere que la Perdida del presente año Sean devengados de la Cta. Contable De Resultados Acumulados de adopción por primera vez a Niff El Valor Total de \$ 140.305.16 y la diferencia de \$ 13.180.54 de Utilidades acumuladas de años anteriores: es la propuesta a los accionistas:

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** (100% del capital social) que las Pérdidas del presente año, el valor de \$153.485.70 sean devengados de la Cta. Contable De Resultados Acumulados de adopción por primera vez a Niff El Valor Total de \$ 140.305.16 y la diferencia de \$ 13.180.54 de Utilidades acumuladas de años anteriores.

5.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.**

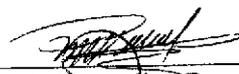
Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoria Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoria Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía **JENFEL S.A.**, ha sobrepasado sus activos totales en más de USD500.000,00 en el del ejercicio económico 2019 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2020. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que si es obligatorio realizar auditoria externa para el año 2020 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional CPA. **VICTOR HUGO REYES GUALE** auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores para que se encargue de la auditoria externa.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE** (100% del capital social) **DESIGNAR como auditor externo Al CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE**, y pide que el gerente se encargue de gestionar el contrato respectivo para que empiece a revisar todas las cuentas de los estados financieros y emita su opinión por el periodo económico del año 2020.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 12:00 A.M., para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Ing. Mónica del Cisne Ordoñez Loayza
Secretario – Gerente General



Ing. Maria Miguela Reyes Apolo
Accionista